



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01025917- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de asignación de cargos para atender la designación de la Dirección y Vice dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado, cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2025;

Que, en este sentido, resulta necesario modificar los cargos y partidas oportunamente asignados por RD N° 1741/2025;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR, la Resolución Decanal N° 1741/2025, en su art. 1º, sólo en lo referido a los cargos y partidas dispuestas para atender la designación de la Directora y Vice directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, según se indica a continuación, todo ello a partir del 01 de marzo de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2027:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Directora: BELTRAMINO, Lucía, legajo 48965, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela (Sede 05E).

Vice directora: ROMERO, Flavia, legajo 45937, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Vice dirección de la Escuela. (Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- Los/as interesados/as, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS